

Fortalecimiento de los mecanismos nacionales para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

El Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de las Naciones Unidas (UNDESA), a través de la División para el Adelanto de la Mujer (DAW) en colaboración con las 5 Comisiones Regionales de las Naciones Unidas, están implementando un proyecto que busca fortalecer la colaboración y las sinergias entre los diferentes mecanismos a nivel nacional para facilitar el logro de las metas de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. El proyecto aumentará el conocimiento de los distintos tipos de mecanismos para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, establecido a nivel nacional desde 1995; aumentar el entendimiento de las prioridades y estrategias para el fortalecimiento en la colaboración y sinergia entre los mecanismos para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en toda las regiones; y aumentar la capacidad (habilidades y herramientas) de los mecanismos nacionales para colaborar a nivel nacional y regional. El proyecto incluye a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Como parte de la primera fase del proyecto, se llevarán a cabo cinco estudios regionales entre junio y septiembre de 2009, con la supervisión de las Comisiones Regionales. Se preparará un informe síntesis global, basado en estos estudios regionales, el que destacará los principales hallazgos y recomendaciones. El estudio regional al igual que los estudios síntesis globales serán ampliamente difundidos entre los mecanismos nacionales y otros socios relevantes. Los informes también serán presentados durante el 54º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se realizará en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York en marzo de 2010.

CUESTIONARIO PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS PARA APOYAR LOS ESTUDIOS REGIONALES SOBRE MECANISMOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Este cuestionario busca ayudar en la recolección de información específica para los estudios regionales. Se pretende complementar, si es necesario, la información que ya fue proporcionada por los Estados Miembros en sus respuestas al cuestionario sobre la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (1995) y del documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) para la preparación de las evaluaciones y exámenes regionales que tendrán lugar en 2010 para la conmemoración de Beijing+ 15, que circuló el 3 de julio de

2009 por la CEPAL, o en sus informes más recientes presentados bajo el artículo 18 de la CEDAW.

Este cuestionario está dirigido a los **mecanismos para el adelanto de las mujeres en los Gobiernos**. La solicitud a los mecanismos nacionales es para compartir este cuestionario con **otros mecanismos para la igualdad de género** que existan en su país y pedirles, si fuera el caso, que proporcionen información. Todas las respuestas deben ser entregadas antes del 21 de agosto de 2009 a:

Sra. Sonia Montaña

Directora a.i.

División de Asuntos de Género

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Email: sonia.montano@cepal.org con copia a geraldine.velandria@cepal.org

Definición de ‘mecanismos nacionales para la igualdad de género’

Para este estudio, el término ‘mecanismos nacionales para la igualdad de género’, se entiende como aquel en el que se incluyen los órganos e instituciones de los diferentes poderes del Estado (legislativo, ejecutivo y judicial), así como los órganos independientes, *accountability* y de asesoría, que en conjunto, son reconocidos por todos los socios. Puede incluir pero no limitarse a:

- el mecanismo nacional para el adelanto de las mujeres dentro del Gobierno (por ej. un Ministerio, Departamento u Oficina. Ver párrafo 201 de la Plataforma de Acción de Beijing)
- órganos interministeriales (por ej. grupos de trabajo/comisiones o acuerdos similares)
- órganos asesores/consultivos, con participación de varios socios
- ombudsman de igualdad de género
- observatorio de igualdad de género
- comité parlamentario

NOTA: La información ya proporcionada en respuesta al cuestionario de Beijing +15 NO necesita ser repetida en ninguna de las siguientes preguntas

La pregunta 1 trata de encontrar información básica sobre todos los órganos que son reconocidos como mecanismos nacionales para la igualdad de género.

Pregunta 1:

Por favor haga una lista con *todos los órganos* que sean mecanismos nacionales para la igualdad de género, dentro de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, así como, órganos independientes y consultivos. Por favor proporcione información sobre el mandato, roles/funciones, estructura, ubicación y recursos para cada órgano que aparezca en la lista. [Nota: La información previamente proporcionada en respuesta al cuestionario Beijing +15 no necesita ser repetida].

Las preguntas 2 y 3 se refieren a los procesos de coordinación y colaboración entre los mecanismos nacionales para la igualdad de género con otros socios; se refieren además, a los logros de esta coordinación y colaboración

Pregunta 2:

Por favor proporcione una evaluación de *coordinación y colaboración* (1) entre los mecanismos nacionales para la igualdad de género; así como (2) entre los mecanismos nacionales con otros socios, tales como, organizaciones de la sociedad civil, academia, instituciones de investigación, y los medios de comunicación, en relación con:

- (a) procesos de coordinación y colaboración;
- (b) logros de esa coordinación y colaboración; y
- (c) cómo podría ser mejor esa cooperación y colaboración.

Pregunta 3:

¿Cómo se traduce en apoyo concreto a los *mecanismos nacionales* para la igualdad de género la voluntad política para la promoción de la igualdad de género y el uso de estrategia de transversalización, expresada en políticas e informes?

La pregunta 4 se refiere a las prioridades nacionales en general y al rol de los mecanismos nacionales para la igualdad de género en influenciarlas

Pregunta 4:

Por favor explique la forma en que los mecanismos nacionales para la igualdad de género son capaces de *influir en las principales prioridades políticas del país* (los ejemplos pueden incluir: política económica/fiscal y esfuerzos para erradicar la pobreza, política social, política de seguridad), y procesos de política relacionados. Esta respuesta debería contemplar:

- (a) el acceso de los mecanismos nacionales a estos procesos críticos de política;
- (b) oportunidades para proporcionar comentarios sobre documentos u opiniones de política central; y
- (c) oportunidades para monitorear el seguimiento y la implementación.

Por favor, proporcione ejemplos concretos, tanto los exitosos como las lecciones aprendidas

Las preguntas 5 a la 8 se refieren al potencial, oportunidades y desafíos para lograr metas de transversalización de género y para aumentar la eficiencia de los mecanismos nacionales.

Pregunta 5:

¿Dónde ve oportunidades para que los mecanismos nacionales fortalezcan el uso de la estrategia de transversalización de género, especialmente en relación con temas nuevos y emergentes (tales como, los económicos, financieros, energéticos, de crisis alimentaria, de migración internacional o los de interés medioambiental)? ¿Cómo podrían los mecanismos nacionales utilizar plenamente estas oportunidades?

Pregunta 6:

¿Cuáles serían, desde su punto de vista, *los mayores obstáculos para la transversalización de género*? ¿Cuál podría ser el rol del mecanismo nacional para superarlos?

Pregunta 7:

Por favor indique las principales áreas de trabajo donde los mecanismos nacionales han sido *más eficaces* (tales como, participación política de las mujeres/paridad; relación con los estereotipos, empoderamiento económico de las mujeres; violencia contra las mujeres; mujeres, paz y seguridad). Entre las áreas identificadas,

- (a) ¿Dónde han logrado los mecanismos nacionales su resultado más significativo?
- (b) ¿Cuáles estrategias/ procesos/ instrumentos han sido aplicados? (tales como transversalización de género, reforma legal, *advocacy*, movilización de socios, capacidad de construcción, relaciones con los medios, redes internacionales/regionales, planes de acción nacional para la igualdad de género, estrategias en sectores específicos)

Por favor proporcione tres (3) ejemplos y explique las razones.

Pregunta 8:

¿Dónde han sido *menos eficaces* los mecanismos nacionales?, en relación con:

- (a) las principales áreas de su trabajo (tales como, participación política de las mujeres/paridad; relación con los estereotipos, empoderamiento económico de las mujeres; violencia contra las mujeres; mujeres, paz y seguridad)
- (b) estrategias/procesos aplicados e instrumentos usados (tales como, transversalización de género, reforma legal, *advocacy*, movilización de socios, capacidad de construcción, relaciones con los medios, redes internacionales/regionales, planes de acción nacional).

Por favor proporcione tres (3) ejemplos y explique las razones. ¿Cómo podría el rol de los mecanismos nacionales mejorar para aumentar la efectividad?

* * *